FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe de Revisor Fiscal.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA DAVIBANK S.A. (ANTES FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.) SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL Q, NUMERAL 3.1.14, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 006 DE 2025)

Señores Accionistas
Fiduciaria Davibank S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento (el Fondo), administrado por Fiduciaria Davibank S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La Administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.

c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 26 de febrero de 2026.

Jessica Tatiana González Díaz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davibank S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	7	$ 1.757.258	1.308.017
Activos financieros de inversión	8	4.253.870	2.985.726
Total activo		**$ 6.011.128**	**4.293.743**
PASIVO			
Cuentas por pagar	9	2.382	4.359
Total pasivo		**$ 2.382**	**4.359**
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Acreedores Fiduciarios	10	6.008.746	4.289.384
Total activos netos de los inversionistas		**$ 6.008.746**	**4.289.384**
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS		**$ 6.011.128**	**4.293.743**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de inversión Colectiva.

JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero del 2026)

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
INGRESOS OPERACIONALES			
Utilidad en valoración de inversiones negocialbles renta fija, neto	11	$ 220.465	262.686
Intereses financieros	12	39.402	20.441
Diferencia en cambio		-	27.629
Diversos		-	8.439
		$ 259.867	319.195
GASTOS OPERACIONALES			
Servicios bancarios		$ 547	$ 2.123
Comisiones del fiduciario	13	73.959	23.670
Impuestos		19	79
Diferencia en Cambio		4.684	29.479
Servicios		-	13.440
Honorarios		5.459	7.660
Perdida en venta de inversiones		1.567	-
		$ 86.235	76.451
RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS		**$ 173.632**	242.744

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de inversión Colectiva.

JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Activos netos de los inversionistas
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	$ 405.128
Aportes	3.872.280
Rendimientos abonados	242.744
Pagos y restitución de aportes	(230.768)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	$ 4.289.384
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**4.289.384**
Aportes	4.330.246
Rendimientos abonados	173.632
Recursos desembolsados	(2.784.516)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**$ 6.008.746**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de inversión Colectiva.

JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero del 2026)

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Rendimientos abonados a los inversionistas	$	173.632		242.744
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Utilidad en valoración de inversiones negocialbles renta fija, neto		(220.465)		(262.686)
Pérdida en venta de inversiones, neto		1.567		
Diferencia en cambio, neto		4.684		1.850
Cambios en activos y pasivos :				
Cuentas por pagar		(1.977)		(4.708)
Activos financieros de inversión		(1.049.246)		(2.431.909)
Aportes recibidos		4.330.246		3.872.280
Recursos desembolsados		(2.784.516)		(230.768)
Efectivo neto Provisto por actividades de operación	**$**	**453.925**		**1.186.803**
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo		(4.684)		(1.850)
Variación neta del efectivo		449.241		1.184.953
Efectivo y Equivalentes del Efectivo al inicio del período		**1.308.017**		**123.064**
Efectivo y Equivalentes del Efectivo al cierre del período	**$**	**1.757.258**	$	**1.308.017**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de inversión Colectiva.

JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero del 2026)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento (en adelante "el Fondo de Inversión Colectiva" administrado por Fiduciaria DAVIbank S.A., (antes Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.) (en adelante "la Fiduciaria"), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia"), el 10 de mayo de 2023, el cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013, en el cual se define a los "Fondos de Inversión Colectiva" como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva es la Fiduciaria, sociedad de servicios financieros, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con NIT No. 800.144.467-6. Esta Sociedad está inscrita en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores y cuenta con autorización de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo de Inversión Colectiva se denominará "Scotia Portafolio Global Crecimiento" el cual es de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Lo anterior significa que para la redención de las participaciones se deberán tener en cuenta los términos y condiciones indicados en la Cláusula 4.5. del Reglamento.

El Fondo de Inversión Colectiva tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora, y en todo caso hasta el día 17 de septiembre de 2090, prorrogados automáticamente por el tiempo que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora.

El Fondo de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora las cuales se encuentran actualmente en la Carrera 7 No. 24-89, Piso 39, Torre Colpatria, de la ciudad de Bogotá, D.C. En dicha dirección se encontrarán todos los libros y documentos relativos al Fondo.

Los Inversionistas podrán entregar recursos en cualquier momento. Los retiros se podrán realizar en cualquier momento sin perjuicio del pacto de permanencia y la sanción por retiro anticipado establecida en la Cláusula 4.5. del Reglamento.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte del patrimonio de la Sociedad Administradora, ni de otros negocios que administre, constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva están destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el Reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo de Inversión Colectiva.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y están excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador.

Cada vez que la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo de Inversión Colectiva, se considerará que compromete únicamente los bienes del mismo.

Este Fondo de Inversión Colectiva inició operaciones el 4 de septiembre del 2023.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de los resultados de esta, la cual se determina según el tipo de participación; Participación A el uno punto nueve efectivo anual (1,9% E.A), Participación B el uno punto cinco efectivo anual (1,5% E.A) y Participación C el uno punto tres efectivo anual (1,3% E.A).

El período de rendición de cuentas previsto para este Fondo de Inversión Colectiva es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 15 de enero de 2026 por el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. RAD. 2024182953-000-000 de fecha 19 de diciembre de 2024, el reglamento inicial del Fondo de Inversión Colectiva, este se encuentra publicado en la página web de la Fiduciaria.

NOTA 2. ASUNTOS IMPORTANTES (NO AUDITADO)

Entorno internacional

Los resultados de crecimiento económico y las decisiones de bancos centrales en el mundo fueron foco del mercado durante el segundo semestre del año. La habitual actualización de octubre de las proyecciones económicas del Fondo Monetario Internacional mostró una economía mundial que se desaceleraría desde el 3,3% en 2024 hasta el 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026 en medio de un entorno volátil marcado por la prolongada presión inflacionaria y las vulnerabilidades fiscales que se mantienen. Las amenazas de un mayor proteccionismo menguaron luego de algunos acuerdos comerciales alcanzados entre EE.UU. y países asiáticos; no obstante, el adelanto de la actividad comercial que soportó el crecimiento económico de la primera mitad del año ya se estaría atenuando.

Los principales bancos centrales del mundo han mantenido cierta cautela a la espera de nuevos insights. Por un lado, la Reserva Federal reanudó sus recortes en la tasa de interés desde septiembre y continuó con dos recortes más en sus reuniones de octubre y diciembre hasta ubicar el rango de fondos federales entre 3,50% y 3,75% y con la expectativa de llegar a su tasa terminal en 2027. Dicha decisión respondió a la desaceleración significativa en la creación de empleo y tras el cierre presupuestal del gobierno de 43 días entre octubre y noviembre -el más largo de la historia de EE. UU.- y que evitó la publicación de importantes indicadores económicos (inflación, empleo etc) por un tiempo. Este acontecimiento habría dejado como saldo la pérdida económica de USD 11.000 millones según la Oficina de Asuntos Presupuestarios del Congreso de EE. UU.

Por su parte, en diciembre, el Banco Central Europeo mantuvo sin variación sus tipos de interés por cuarta vez consecutiva en medio de la expectativa de una inflación oscilando en el objetivo del 2% a partir de 2026 y un crecimiento económico impulsado por la demanda interna, aunque con cierta reserva respecto al impacto de políticas económicas más proteccionistas para los años siguientes. En Japón, en diciembre el banco central incrementó su tasa de interés al 0,75%, el nivel más alto en tres décadas, dada la brecha de la inflación respecto a su objetivo, lo que ha generado volatilidad en los mercados al reducir las ganancias de operaciones carry trade que habrían apreciado gran parte de las monedas en países emergentes.

Los activos continuaron reflejando la incertidumbre en la economía global. El dólar estadounidense operó volátil y continuó con su tendencia bajista como respuesta a las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal y el diferencial de tasas entre bancos centrales de países avanzados. Durante el segundo semestre del año, el índice de monedas DXY registró una fuerte desvalorización cerrando el año 2025 en 98,3 puntos con una desvalorización

cercana al 10%. Por su parte, los bonos del Tesoro de EE. UU. se mantuvieron estables con los Tesoros a 10 años cerrando en 4,16% tras las expectativas de la continuación de recortes del rango de fondos federales en 2026.

En Latinoamérica, la percepción de riesgo se intensificó por la dominancia fiscal y la volatilidad externa, aunque las monedas mostraron apreciaciones significativas apoyadas por la debilidad global del dólar y operaciones de carry trade. México redujo su tasa de interés en 300 puntos básicos hasta 7% en medio de una inflación de 3,8% anual en noviembre, priorizando la actividad económica frente a choques comerciales. Brasil enfrentó un panorama fiscal complejo, con deuda superior al 76% del PIB y déficit cercano al 8,6%, llevando su tasa de política monetaria a 15% en junio y advirtiendo que permanecerá elevada por más tiempo lo cual se reflejó en una inflación de 4,46% en noviembre entrando por primera vez al rango objetivo. Chile cerró 2025 con una tasa de 4,5% en medio de riesgos inflacionarios (3,4% en noviembre), mientras Perú avanzó en su ciclo de flexibilización hasta 4,25%, con las expectativas de inflación en el rango meta. A pesar de los riesgos, las monedas latinoamericanas se apreciaron en promedio 12% al cierre del año.

El panorama electoral y las decisiones en política económica siguen en el radar de los mercados latinoamericanos, sumado a recientes conflictos geopolíticos con EE. UU. Las elecciones presidenciales en Chile resultaron en la victoria de José Antonio Kast con un 58% de los votos frente a la comunista Jeannette Jara con el 41%, lo que consolida su mayor giro a la derecha desde el retorno a la democracia. Sumado a esto, las elecciones en Bolivia resultaron en el derechista Rodrigo Paz como presidente tras 20 años de gobiernos de izquierda. Por otro lado, EE. UU. aumentó su presencia en el Caribe en medio de su ofensiva militar contra grupos terroristas en Venezuela lo que ha prendido las alarmas ante una posible ocupación en el territorio. Hacia adelante el panorama político y económico seguirá siendo relevante en los mercados emergentes en medio de elecciones presidenciales en 2026 de Colombia, Brasil, Perú y países de centro américa como Nicaragua y Costa Rica.

Entorno nacional

En el tercer trimestre del año las cifras de actividad económica se ubicaron significativamente por encima de las expectativas. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,6% anual, impulsado principalmente por la administración pública (8,0% anual) y las actividades de comercio, transporte y alojamiento (5,6% anual), que en conjunto explicaron cerca del 70% de la expansión. También se registraron avances en sectores como la manufactura (4,1% anual) y la agricultura (2,4% anual). Sin embargo, minas y canteras se contraen 5,7% anual) y construcción se contrae 1,5% anual, especialmente en edificaciones, que permanecieron en terreno negativo por más tiempo del previsto. La demanda interna fue el principal motor de la expansión impulsada por el consumo de los hogares (4,2% anual) mientras que el consumo público aumentó 14,2% anual, revirtiendo la caída de 5,2% anual registrada el año anterior.

La inversión bruta avanzó 2,2% anual, mientras que la inversión fija creció 4,8% anual, reflejando una reducción en inventarios y el dinamismo en maquinaria y equipo (13,9% anual), aunque contrarrestada por la caída en inversión en vivienda de 8,6% anual. Como resultado, la tasa de inversión se ubicó en 17% del PIB, por debajo del promedio histórico (22%). Se prevé que Colombia mantenga crecimientos cercanos a su potencial en los próximos 2 años mostrando mejores niveles de actividad con expansiones de 2,8% y 2,9% para 2025 y 2026, respectivamente.

En noviembre la inflación se ubicó en 0,07% mensual y 5,30% anual por debajo de las expectativas de los analistas económicos (0,21% mensual encuesta Banco de la república, 0,20% mensual DAVIbank Economics). La mayor contribución positiva provino de los servicios de alojamiento (0,28% mensual, 5,29% anual), especialmente los arriendos, seguido por los restaurantes y hoteles (0,38% mensual, 7,65% anual) y los servicios de transporte (0,29% mensual, 5,33% anual). La inflación sin alimentos bajó desde el 5,25% anual hasta el 5,20% anual, mientras que sin alimentos ni regulados bajó desde 5,0% anual hasta 4,87% anual. Hacia adelante, el sesgo de inflación se mantiene al alza en medio del incremento anunciado de 23,2% en el salario mínimo más auxilio de transporte para 2026 – el mayor incremento real en la historia- y la indexación que esto conlleva. Para 2025 desde DAVIbank Economics se espera que la inflación haya cerrado en 5,14% anual, y para 2026 se espera que se mantenga por encima del rango meta en 4,23% anual con sesgos al alza.

En su reunión de diciembre, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió por mayoría mantener la tasa de interés inalterada en 9,25% por quinta vez consecutiva, en línea con lo esperado. Dadas las presiones inflacionarias para los siguientes años, el rebote en las expectativas de inflación tanto en el corto como mediano y largo plazo, y la vulnerabilidad fiscal actual que conllevaría a mayores niveles de endeudamiento público, dos de los siete miembros de la JDBR habrían votado por comenzar de forma inmediata el incremento en las tasas de interés; sin embargo, dada la heterogeneidad de la votación se decidió mantenerla inalterada. Por ahora, desde DAVIbank Economics se mantiene un escenario base de recorte de tasas de interés hasta 8,75% para cierre de 2026; no obstante, el escenario alcista considera incrementos en la tasa de interés desde abril del año entrante hasta el 10,50% para cierre del año.

Las preocupaciones fiscales siguen presentes en el radar de los mercados. El déficit fiscal para 2025 podría ser menor al estimado por el Gobierno debido a la estrategia de endeudamiento implementada por Crédito Público. Como resultado, según el Gobierno, el déficit fiscal podría ubicarse en 6,2% del PIB (frente al 7,1% proyectado en el MFMP 2025) pero se prevé un mayor gasto primario, reflejado en un déficit primario de 2,9% al cierre de 2025 (vs. 2,4% estimado en el MFMP 2025). Para 2026 las necesidades de financiamiento serán críticas tras el archivo de la ley de financiamiento por $16,3 billones en el Congreso, lo cual motivó la declaración de emergencia económica por 30 días en los que el Gobierno pretende conseguir estos recursos vía decreto. Desde DAVIbank Economics se estima que, para cumplir con las metas propuestas para 2026 (déficit fiscal de 6,1% del PIB y primario de 2% del PIB), el ajuste requerido sería cercano a $40 billones (2,0% del PIB). De no realizarse este ajuste, el déficit fiscal total y primario podría escalar hasta 8,0% y 3,8% del PIB, respectivamente, niveles que se consolidarían como los más altos en la historia del país, excluyendo el periodo de pandemia.

La estrategia para conseguir recursos por parte del Gobierno ha incrementado la incertidumbre por su eventual impacto en los mercados. En conjunto, las siete operaciones de manejo de deuda interna con creadores de mercado dejaron una reducción de $16 billones en el saldo de deuda nominal lo cual se reflejó en la reducción en pago de intereses esperado para 2025. No obstante, a cierre del año Crédito Público anunció la colocación directa de títulos de deuda pública por cerca de $23 billones con un inversionista extranjero lo que prendió las alarmas frente a los impactos negativos que esta operación tendría en el tradicional manejo de subastas mediante el programa creadores de mercado, además de haberse materializado un costo significativo para la nación en los próximos años.

Las operaciones de manejo de deuda también se han focalizado en mercados externos además de reanudar préstamos con la banca multilateral. En noviembre, Crédito Público anunció la recompra de USD 4 mil millones de bonos globales en dólares luego de la emisión de EUR 2 mil millones en bonos en euros. Sumado a esto, en octubre, el gobierno nacional obtuvo USD 2 mil millones en préstamos con multilaterales, lo que cubrió casi el 100% de la meta de endeudamiento multilateral para 2025, la cual se revisó a la baja de USD 4.550 millones a USD 2.050 millones. En conjunto, dichas operaciones reflejan las apremiantes necesidades de liquidez del Gobierno en un contexto donde los Depósitos del Tesoro Nacional (DTN) que administra el Banco de la república se ubicaron en $8,3 a cierre de 2025 a pesar de las significativas monetizaciones ejecutadas desde septiembre.

En ausencia de la actuación de Crédito Público en el mercado de deuda pública, los activos han comenzado a incorporar el riesgo fiscal y las expectativas de incrementos en las tasas de interés. En el segundo semestre del año, la curva de deuda pública interna se desvalorizó 92 puntos básicos en promedio, con la curva de rendimientos cerrando en 12,6% en promedio. Por su parte, el peso colombiano cerró en 3.780 pesos (mercado spot, fuente bloomberg) registrando una apreciación de 7,8% en el segundo semestre debido a la debilidad del dólar a nivel mundial como respuesta a los recortes esperados en la tasa de interés de la Reserva Federal, a las altas tasas de interés locales que han favorecido las operaciones de carry trade, y a las monetizaciones ejecutadas por Crédito Público durante el periodo.

En el frente político, las elecciones legislativas y presidenciales de 2026 también han sido foco de atención. La reanudación de publicación de encuestas de intención de voto en noviembre mostró la heterogeneidad del votante promedio colombiano. Según la encuesta Invamer, el candidato del partido de Gobierno, Iván Cepeda, tendría la mayor intención de voto (31,9%) seguido por el candidato de derecha Abelardo de la Espriella (18,2%).

La heterogeneidad del ciclo electoral en Colombia también ha sido fuente de incertidumbre para los mercados en un contexto donde cada vez más se acerca el impacto en los mercados de los resultados electorales.

Colombia	2022	2023	2024	2025 pr	2026 pr
PIB (a/a %)	7.3	0.7	1.6	2.8	2.9
IPC (a/a %)	13.2	9.28	5.20	5.14	4.23
Tasa Banrep	12.0	13.0	9.5	9.25	8.75
USDCOP (fdp)	4850	3902	4405	3780	4045

Fuente: DAVIbank Economics.

Dado lo anterior, en el segundo semestre del año los mercados de renta variable internacionales continúan tenido un comportamiento positivo, en medio de la volatilidad alta; aunque sin presentar los picos extremos de volatilidad observados en abril y junio. Los índices de acciones globales; presentaron durante este último semestre un movimiento positivo de 10% comparado con un 8.6% en el primer semestre del año y cerrando en 19.59% para 2025. Esto impulsado principalmente por los resultados de acciones de mercados emergentes con un aumento de 14.9% en el periodo comparado con un aumento de 13.74% en el primer semestre y cerrando el año con aumento de 31%.

En los mercados accionarios de EEUU se observó un movimiento similar, con un aumento de 10.14% para los índices de acciones de empresas de gran tamaño (Large caps) en el segundo semestre del año comparado con un aumento de 3% en el primer semestre; mientras que los índices de acciones de empresas pequeñas (Small Caps) aumentaron 14.12% en el periodo recuperando la caída de (10.7%) observada en el primer semestre, ayudando a la rentabilidad de los fondos balanceados dada su estrategia que prepondera acciones de EEUU principalmente. Nuestro view macroeconómico preponderando expectativas con EE. UU. presentando las mejores perspectivas globales de crecimiento económico en los próximos años se mantiene. Sin embargo, la rentabilidad en pesos de estos fondos se ha visto impactada por el comportamiento negativo observado en el dólar a nivel local. El peso colombiano se apreció 7.75% en el semestre continuando con la apreciación observada en el primer semestre del año, y apreciándose 15.1% para 2025.

En general los Fondos de Inversión Colectiva Balanceados administrados por la Fiduciaria durante el semestre tuvieron una rentabilidad inferior al promedio del mercado respecto a su benchmark, dada la composición de los portafolios ya que no contamos con exposición a activos de renta variable local que si incluyen nuestros pares.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

Tabla 1. Rentabilidad Neta Mensual FIC Crecimiento – año 2025

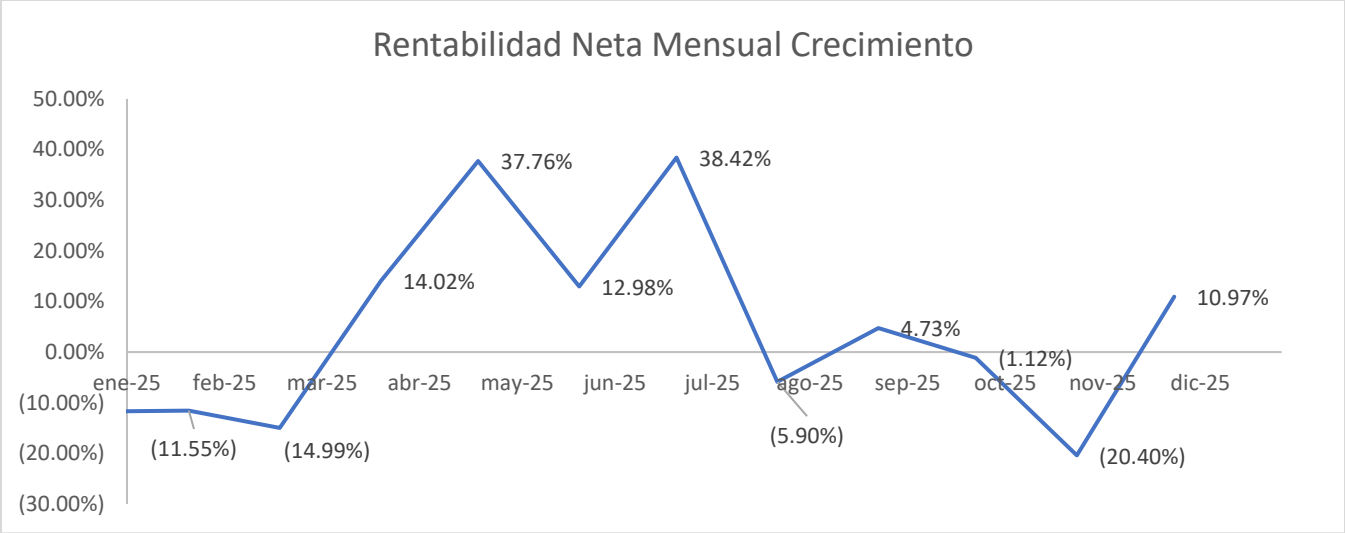

Fuente: Elaboración interna

Tabla 2. Evolución cifras FIC Crecimiento – año 2025

CRECIMIENTO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
VALOR ACTIVO	4.682	4.710	4.932	4.906	5.023	4.940	6.302	6.524	6.092	6.050	5.946	6.011
VALOR PORTAFOLIO	4.173	4.263	4.437	4.468	4.481	4.473	5.650	5.833	5.786	5.447	5.411	5.447
LIQUIDEZ	10.87%	9.47%	9.90%	8.93%	10.79%	9.45%	10.35%	10.59%	5.02%	9.97%	9.00%	9.38%
RENTABILIDAD BRUTA	(9.84%)	(9.83%)	(13.39%)	15.62%	39.36%	14.58%	41.12%	(4.10%)	6.69%	0.75%	(18.53%)	12.84%
RENTABILIAD NETA	(11.75%)	(11.55%)	(14.99%)	14.02%	37.76%	12.98%	38.42%	(5.90%)	4.73%	(1.12%)	(20.40%)	10.97%

*Valores expresados en millones de pesos.

Fuente: Elaboración interna

NOTA 3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros, la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Lo indicado en la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones que se miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con los criterios señalados en el capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El efectivo y el equivalente del efectivo se mide por su valor nominal.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a excepción de la información presentada en la nota 2. Asuntos Importantes.

d. Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo posee títulos de nivel 1, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar

una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha de acuerdo con la NIC 1 presentación de estados financieros.

a. Efectivo y equivalentes del efectivo.

El efectivo está representado por los depósitos en entidades financieras.

El equivalente de efectivo corresponde a la participación en Fondos de Inversión Colectiva, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la de la fecha de valoración; la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor del fondo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero serán medidos a valor razonable y este será convertido a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Fondo tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

Título de deuda sin precios justos de intercambio.

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento así como el precio de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y 3 en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria DAVIbank S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva, está orientada a las entidades territoriales y sus descentralizadas en concordancia con las políticas de inversión definidas en el Decreto 1068 de 2015 o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

Fiduciaria DAVIbank S.A. tendrá como objetivos de inversión conformar un portafolio en activos de riesgo conservador, con el propósito, en términos de estabilidad, de buscar preservar el capital y maximizar los

rendimientos, manteniendo un alto grado de seguridad y liquidez en sus inversiones de muy bajos riesgos de liquidez y de mercado, y utilizando la infraestructura y conocimiento de un profesional en el tema.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los activos y los plazos mencionados en el capítulo II, clausula 2.1.2 del reglamento.

c. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

d. Acreedores Fiduciarios

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los adherentes en desarrollo y operación del fondo.

e. Reconocimiento de ingresos

a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.

b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor o menor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.

c. **Ingreso por Penalidades**: Los ingresos se reconocen cuando se incumple en el pacto de permanencia estipulado en el reglamento, en el capítulo 4, clausula 4.5.

f. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida en venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

Fiduciaria DAVIbank S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

Estándar Afectado	Entrada en Vigor	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	1 de enero de 2027	Según análisis realizado esta enmienda no tiene impacto en las transacciones que realiza el Fondo de Inversión Colectiva.

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- ***Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.***

  Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente disponibles en la fecha de medición.

  Técnica utilizada: Valoración por precio de mercado directo.

  Principales inputs: Cotizaciones oficiales de mercado y precios publicados por el proveedor de precios autorizado.

- ***Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.***

  Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

  Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

  - Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
  - Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
  - Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: I) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; II) volatilidades implícitas; y III) diferenciales de crédito.

  Técnica utilizada: modelos de flujo de caja descontados -métodos de precios de referencia.

  Principales inputs: I) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en
  Intervalos cotizados comúnmente; II) volatilidades implícitas y III) diferenciales de crédito

- ***Nivel 3 – Inputs no observables.***

  Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Técnica utilizada: Modelos internos

Principales inputs: Estimaciones de flujos futuros, tasas de descuentos determinadas por la administración.

Portafolio Vigente
Todas las referencias mantenidas en el FIC fueron clasificadas de la siguiente manera:

1. **Nivel de jerarquía 1:**

Las inversiones de los activos de Renta Variable (ETF) mantenidas en el portafolio se categorizaron con **nivel 1** al ser activos globales que cuentan con alta liquidez y que valoran de acuerdo con las cotizaciones de precio tranzadas en el mercado.

2. **Nivel de jerarquía 2:**

Las inversiones de participación en el Fondo de Deuda Pública mantenidas por los FICs se clasifican con **nivel 2,** dado no se evidencian transacciones en los sistemas de negociación. Por consiguiente, se procedió a ejecutar su valoración mediante el valor de la unidad.

A continuación, se presenta los niveles de jerarquía de las inversiones:

Inversiones a Valor razonable

Tipo de Inversión	Referencia	Nivel de Jerarquía	Valor Razonable 31-Dic-25	Valor Razonable 31-Dic-24
Renta Variable	US4642878049	1	434.796	289.958
	US46434V4564	1	424.768	296.398
	US78462F1030	1	1.272.508	902.555
	US4642874659	1	1.061.635	743.761
	US4642872000	1	1.060.163	753.053
Carteras Colectivas (Fondo Deuda Pública)	DEUDAPUBF	2	1.193.353	865.432
Total			**5.447.223**	**3.851.158**

Cifras en Miles COP

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración.

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondos de Inversión Colectiva, los sistemas transaccionales local SEN y MEC.

Instrumento	Fuentes
Inversiones permitidas según reglamento	Sistemas transaccionales Local SEN y MEC (Bolsa de Valores de Colombia)

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bancos		
Cuentas de ahorros		
DAVIbank Colpatria S.A.	$ 524.669	137.584
Banco Itaú S.A.	942	889
Banco Davivienda S.A.	901	280.543
Bancolombia S.A.	15.766	15.043
Total cuentas de ahorros	**$ 542.278**	**434.069**
Cuentas corrientes		
DAVIbank Colpatria S.A.	$ 1.183	94
Total cuentas corrientes	**$ 1.183**	94
Cuentas en el Exterior		
State Street Bank And Trust Company.	$ 20.444	8.422
Total cuentas Exterior	**$ 20.444**	**8.422**
Equivalentes del efectivo		
Encargo Fiduciario	1.193.353	**865.432**
Total Equivalentes del efectivo	**$ 1.193.353**	**865.432**
Total efectivo y equivalentes del efectivo	**$ 1.757.258**	**1.308.017**

Al 31 de diciembre de 2025, se generó un aumento en el efectivo y equivalente del efectivo dado a los aportes realizados por los inversionistas.

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el Fondo de Inversión Colectiva, no existían restricciones ni gravámenes sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, existen partidas conciliatorias.

Concepto	31 de diciembre de 2025 N° Partidas	31 de diciembre de 2025 De 0 a 30 días	31 de diciembre de 2025 N° Partidas	31 de diciembre de 2025 Más de 30 días	31 de diciembre de 2024 N° Partidas	31 de diciembre de 2024 De 0 a 30 días	31 de diciembre de 2024 N° Partidas	31 de diciembre de 2024 Más de 30 días
Notas débito no registradas en extracto	2	$ -	1	126.252	3	1.049	1	148.179
Notas crédito no registradas extracto	127	3.874	-	-	34	15.542	3	3.475
Notas crédito no registradas en libros	33	58	-	-	123	6.967	38	6.506
Notas débito no registradas libros	5	35	1	125.888	4	28	1	144.003
Total de Partidas	**167**	**$ 3.967**	**2**	**252.140**	**164**	**$ 23.586**	**43**	**302.163**

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Participaciones en Fondos Bursátiles (ETFs)	$ 4.253.870	2.985.726
	$ 4.253.870	**2.985.726**

Al 31 de diciembre de 2025 se presenta un incremento dado por la adquisición de nuevas inversiones en ETFs, en desarrollo de la estrategia de optimización del portafolio de inversiones del fondo.

Estas inversiones corresponden a la compra de unidades ETFs (Exchange Traded Funds), activos que se transan en un mercado de valores a través de un broker internacional, su precio varía a lo largo del día de acuerdo con la demanda del mercado por unidades del ETF.

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una sana política de liquidez y seguridad. Fiduciaria DAVIbank S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2025 y 2024 del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO		
	2025	2024
Enero	3.243.620	300.518
Febrero	3.325.695	314.649
Marzo	3.449.054	316.923
Abril	3.489.900	427.389
Mayo	3.491.030	598.812
Junio	3.525.473	755.274
Julio	4.397.631	1.413.013
Agosto	4.518.591	1.553.889
Septiembre	4.521.468	1.829.814
Octubre	4.228.258	2.049.892
Noviembre	4.204.624	2.882.722
Diciembre	4.253.870	2.985.726
Valor Mínimo	**3.243.620**	**300.518**
Valor Máximo	**4.521.468**	**2.985.726**
Valor Promedio	**$ 3.887.435**	**1.285.718**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones y honorarios (1)	$ 446	986
Diversas (2)	1.936	3.373
	$ 2.382	**4.359**

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas de los días 30 y 31 de diciembre de 2025 y 26 al 31 de diciembre de 2024, cuyo pago se realizó el 7 de enero del 2026 y el 3 de enero del 2025 respectivamente. La variación presentada en el valor de las comisiones se debe principalmente a la diferencia en los días facturados.

(2) Corresponde a los saldos pendientes por pagar a entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como el custodio.

NOTA 10. ACREEDORES FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el saldo por valor de $6.008.746 y $4.289.384, respectivamente corresponde a los aportes de los inversionistas, los rendimientos generados por los recursos administrados y los desembolsos efectuados. El aumento se da principalmente por los aportes recibidos de los inversionistas.

NOTA 11. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIALBLES RENTA FIJA, NETO

el detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Participaciones en Fondos Bursátiles (ETFs)	$ 162.279	244.578
Participaciones en Fondos de Renta Fija Locales	58.186	18.108
	$ 220.465	**262.686**

NOTA 12. INTERESES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por valor de $39.402 y $20.441, respectivamente, corresponde a los rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo de Inversión.

NOTA 13. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por valor de $73.959 y $23.670, respectivamente, corresponde a las comisiones fiduciarias. La variación se presentó principalmente por el aumento en los valores de los activos administrados durante el periodo que pasaron de $ 4.293.743 a $6.011.128

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 15. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.

b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.

c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria DAVIbank S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 16. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Operaciones de Tesorería – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

Riesgo de crédito y/o contraparte - La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Banco DAVIbank (parte relacionada de la Fiduciaria DAVIbank) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

Riesgo de liquidez – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

Sin embargo, dependiendo de la naturaleza del fondo si es con pacto o sin pacto, las condiciones de reporte y periodicidad puede variar. Para carteras colectivas con pacto no le aplica el modelo regulatorio, pero se cuenta con la medición interna.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno, se ubicó en 855.91% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del trimestre del Fondo de Inversión Colectiva muestra un valor de 852.08%.

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Crecimiento

	Cierre	Promedio*	Min	Máximo	Límite
Nivel de Efectivo	9.71%	9.55%	8.99%	9.94%	> 2.5%
Proporción de Recursos Líquidos	27.24%	27.12%	26.64%	27.47%	> 6.5%
Proporción de Liquidez 30 días	85.59%	85.21%	84.95%	85.59%	> 25.5%
Indicador de Riesgos de Liquidez	855.91%	852.08%	849.49%	855.91%	> 100%

**Cifras trimestrales, calculadas a corte octubre, noviembre y diciembre de 2025*

Riesgo de mercado – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo al modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo a la metodología de su Anexo 7, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide y se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria DAVIbank S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el valor en riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que pudiese presentar el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la metodología de su Anexo 7 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por esta Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2025, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en $88.625 mil, el cual se descompone en:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Crecimiento

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-25	30-sep-25	30-jun-25	31-mar-25
Tasa de cambio - TRM	82.832	55.704	58.844	61.289
Precio de acciones - World Index	68.001	49.816	74.265	81.577
Carteras colectivas	975	280	544	545
Valor en riesgo total	88.625	69.687	79.302	77.886

Cifras en Miles COP

TRIMESTRE Q4-2025

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de cambio - TRM	69.054	82.832	58.843
Precio de acciones - World Index	73.093	84.529	66.748
Carteras colectivas	679	975	467
Valor en riesgo total	91.141	101.774	83.023

Cifras en Miles COP

Riesgo operacional - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo, Fiduciaria DAVIbank S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo, a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos

operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

Riesgo Reputacional – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 17. GOBIERNO CORPORATIVO

Fiduciaria DAVIbank S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Crecimiento, aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 34 de la Sociedad Fiduciaria.

NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2025 (periodo sobre el cual se informa) y el 26 de febrero de 2026 (fecha de la emisión de estos estados financieros), no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados

NOTA 19. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

El 19 de enero de 2026 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2025.